



Consejo Económico  
y Social

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/1997/NGO/100  
8 de abril de 1997

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
53° período de sesiones  
Tema 10 del programa

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES  
FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, ESPECIALMENTE EN LOS  
PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Exposición presentada por escrito por Pax Christi Internacional  
organización no gubernamental reconocida como entidad  
consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición, que se distribuye de conformidad con la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social.

[5 de abril de 1997]

Situación de los derechos humanos en Colombia

1. Del 22 al 27 de marzo de 1997, una delegación de Pax Christi Internacional (integrada por miembros de nuestra sección neerlandesa) visitó la región de Urabá, en Colombia, acompañada por un miembro del Parlamento de los Países Bajos. La delegación se entrevistó con representantes de los diversos sectores eclesiásticos y civiles de las partes en conflicto y con funcionarios municipales y estatales de la región. Sus observaciones son las siguientes.
2. Desde la visita de Pax Christi en marzo de 1996, la situación de los derechos humanos no ha mejorado en Urabá. Los asesinatos de civiles han continuado. La impunidad sigue siendo enorme: casi el 100% de los crímenes quedan sin castigo. La población desplazada en Urabá asciende ya a cientos de miles de personas. Recientemente la administración de Antioquia ha prometido más asistencia a las víctimas desplazadas. Pero, en el momento de la visita de Pax Christi los alcaldes de las ciudades aún tenían que vérselas solos con el inmenso problema de los desplazados. Desde febrero de 1997,

la población civil de Urabá Chocó, especialmente la de los alrededores de la aldea de Río Sucio -zona tradicionalmente dominada por la guerrilla- es objeto, en medida creciente, de intimidaciones, hostigamientos y amenazas por grupos que se autodenominan paramilitares o de defensa propia, que obligan a las personas a abandonar sus tierras y sus hogares, dejando perecer el ganado y los cultivos. Como medio de presión, se practican ejecuciones frente a los aldeanos. Un caso notorio de los últimos tiempos ha sido el del joven campesino de la aldea de Vijao, Martino López, cuyo cadáver fue decapitado y descuartizado por los paramilitares el 27 de febrero de 1997, a modo de advertencia a la población de la aldea. Hasta el momento, las autoridades no han adoptado las medidas adecuadas.

3. En el mismo período, la fuerza aérea colombiana bombardeó los alrededores de varias aldeas de la comunidad de Río Sucio con el fin de forzar a la población a abandonar sus tierras.

4. A raíz de ello, la población civil, presa del pánico, huye en embarcaciones, a pie, a lomo de mulo, en autobuses o de otra manera a las ciudades vecinas de Panamá. En esa fuga, muchas familias se separan; por lo general se pierde al padre, o éste muere asesinado. Ante estas acciones paramilitares, ni los guerrilleros (que dicen proteger a la población civil) ni el ejército (que también dice protegerla) pueden o quieren brindar una protección eficaz a los civiles. Las aldeas abandonadas tras esas atrocidades suelen ser ocupadas por el ejército oficial. De esta manera se crea una concentración de tierras en manos de propietarios que en gran medida no se conocen.

5. El comandante del ejército regional, general Rito Alejo del Río Rojas, de la 17ª brigada de Carepahas, declaró no poder garantizar el regreso de los miles de desplazados -en su mayoría mujeres y niños- a sus hogares. Actualmente esas personas se hallan reunidas, en condiciones inhumanas, en primitivos campamentos de refugiados en ciudades como Turbo y Apartado.

6. Los guerrilleros de la región (principalmente EPL y FARC) han perdido mucho territorio en Urabá, por derrotas militares o por entregas voluntarias a la llamada organización de autodefensa ACCU (Autodefensas Campesinas Córdoba y Urabá) y al ejército. La ACCU es una organización ilegal, pero que ha asumido en gran medida el papel del Estado de recibir a los ex guerrilleros, protegerlos y ayudarles a legalizar su situación, concediéndoles tierra y asistencia técnica para su reintegración. De esta manera, la ACCU apunta a establecer las reglas para una nueva sociedad sin guerrilleros ni sus supuestos aliados políticos.

7. Una causa básica del problema de Urabá es la falta de autoridades estatales efectivas; el poder real está en manos de grupos que operan al margen de la ley. Como reacción a la estrategia paramilitar de "depuración de guerrilleros", estos últimos tratan de recuperar terreno en Urabá. En este proceso mueren muchos civiles, ya sea a manos de los guerrilleros o de las fuerzas (para)militares, porque se sospecha -con o sin razón- que cooperan con el enemigo. En los últimos años han muerto así centenares de administradores locales, miembros de concejos municipales, alcaldes y agentes comunitarios, así como indígenas.

8. Las fuerzas del Estado, especialmente el ejército, no son consideradas por la población como neutrales sino como partes del conflicto. Así, por ejemplo, no son aptas para proteger a los civiles desarmados, ya porque su principal objetivo parece ser dar caza a los guerrilleros. Las leyes que imperan realmente en Urabá son, al parecer, el miedo, el terror y la impunidad.

9. Interrumpiendo este proceso continuo de represalias mutuas, el 26 de marzo de 1997 la ACCU, en respuesta a la petición de un sacerdote de la diócesis de Urabá y de la sección neerlandesa de Pax Christi, entregó a los cinco últimos civiles secuestrados (familiares de dirigentes guerrilleros de la coalición Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar), sin imponer ninguna condición. Fue un gesto de buena voluntad, encaminado a romper el círculo vicioso de los secuestros y la violencia. Sin embargo, hasta el momento los guerrilleros han respondido negativamente. Se niegan a dialogar con la ACCU, denunciando su ilegalidad, y ponen tales condiciones para las conversaciones de paz con el Gobierno central que las autoridades difícilmente podrán cumplir con ellas (por ejemplo, la desmilitarización de grandes partes del territorio colombiano). Los guerrilleros tampoco han dado muestras de una sincera voluntad de liberar a los 60 soldados capturados en septiembre de 1996 en la base militar de Las Delicias, en Caquetá.

10. En medio de esa violencia cada vez mayor, la diócesis de Apartado promueve las comunidades de paz, a las que las fuerzas armadas, legales o ilegales, no tienen acceso. El objetivo es que las personas puedan defenderse sin armas y reconstruir su vida sin verse obligadas a comprometerse de ninguna manera con ninguna de las partes en el conflicto armado.

11. El domingo 23 de marzo de 1997, San José de Apartado, zona que comprende 28 aldeas pequeñas, fue proclamada comunidad de paz en presencia de la delegación integrada por el miembro del Parlamento de los Países Bajos y los representantes de Pax Christi Países Bajos. Las comunidades y la Iglesia pidieron a la delegación que supervisara la iniciativa para ayudar a garantizar el progreso de esa vulnerable tentativa de paz civil.

12. Recomendaciones:

- a) Pax Christi Internacional hace un llamamiento a todas las partes en conflicto para que respeten la iniciativa de la población civil de establecer comunidades de paz para recuperar su autonomía y no verse obligada a cooperar con ninguna fuerza política o armada;
- b) Pax Christi Internacional hace un llamamiento a las administraciones provinciales y al Gobierno nacional para que se empeñen seriamente en proteger a la población civil de la violencia y garantizar a las víctimas desplazadas el regreso sin riesgo a sus hogares y tierras. En lo que respecta al socorro inmediato, podría tal vez prestar asistencia el programa del ACNUR para las personas internamente desplazadas;
- c) Pax Christi Internacional exhorta a la comunidad internacional a que aumente su presencia en la zona de Urabá y participe en el establecimiento de comunidades de paz supervisando esta iniciativa y contribuyendo a los programas de paz y desarrollo;

- d) Pax Christi Internacional insta a la Unión Europea y específicamente a las empresas multinacionales europeas a que no contribuyan a la violencia crónica en Colombia pagando ingentes rescates por sus nacionales secuestrados por los guerrilleros, ni sumas de protección (a los guerrilleros o a los (para)militares) para garantizar la seguridad de su inversión extranjera. En lugar de efectuar esos pagos que apoyan la violencia, Pax Christi pide a los países y a los inversionistas de Europa que contribuyan de manera constructiva a establecer, a nivel europeo, una política contra los secuestros en Colombia.

-----